

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, este día 21 de mayo de 2020, a las 10:30, en el local de la compañía ubicado en la Km 24 1/2 Vía Guayaquil-Daule, se reúne la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de **Productos Tissue del Ecuador S.A.** (en adelante, PROTISA).

Se designa por unanimidad como Presidente Ad-hoc al señor Diego Pérez Ordoñez. y se designa también por unanimidad como Secretario Ad-hoc al señor Nicolás Maldonado Zambrano. El Secretario procede a verificar la lista de asistentes, y la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas debidamente representados por sus Apoderados:

- La compañía **CMPC Tissue S.A.**, con domicilio en Chile, debidamente representada por su apoderado especial el señor Diego Pérez Ordoñez, conforme lo acredita con la copia del poder especial que se adjunta a la presente acta, propietaria de treinta y cinco millones ciento noventa y nueve mil ochocientos ochenta (**35´199.880**) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un US\$1,00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una, las cuales han sido pagadas en su totalidad.
- La compañía **Inversiones CMPC S.A.**, con domicilio en Chile, debidamente representada por su apoderado especial el señor Diego Pérez Ordoñez, conforme lo acredita con la copia del poder especial que se adjunta a la presente acta, propietaria de ciento veinte (**120**) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un US\$1,00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una, las cuales han sido pagadas en su totalidad.

La Secretaria de la Junta certifica que están presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de PROTISA.

Por tanto, y por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de La Compañía, se constituye la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer el informe de la Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2019, y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

6. Designar Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración.
7. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración.

Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el orden del día propuesto, solicitan al Presidente de la sesión pase a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por secretaría se da lectura al informe realizado por el Gerente General, en donde se realiza una completa y cuidadosa explicación acerca de los negocios desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. Luego de lo cual, se pone a consideración de la junta que resuelve aprobar por unanimidad dicho informe.

Se dispone que se agregue al expediente de esta junta dicho informe presentado en esta sesión.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe del Comisario realizado correspondiente al ejercicio económico del año 2019, sobre este punto no existe asunto que aprobar, por lo que se pasa a tratar el siguiente tema del orden del día.

3.- Conocer el informe de la Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe de auditoría presentado por la compañía KPMG del Ecuador Cía Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2019, sobre este punto no existe asunto que aprobar, sin embargo, todos los accionistas presentes lo declaran conocido. Por esta razón, se pasa a tratar el siguiente tema del orden del día.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente Ad - Hoc, presenta a consideración de los accionistas el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2019. Ambos documentos son aprobados por unanimidad. No votan los administradores de la Compañía.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

La compañía generó una pérdida de \$4.853.789, de tal forma que no existen utilidades que repartir.

6.- Designar Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración.

La Junta resuelve, por unanimidad, designar a Sinergia Corporativa S.A. como Comisario Principal para el ejercicio 2020, y delega a la administración negociar sus honorarios.

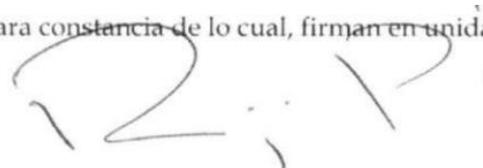
7.- Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración

La Junta por unanimidad designa como Auditora Externa a KPMG CIA LTDA. para el ejercicio económico del año 2020 y delega a la administración negociar sus honorarios.

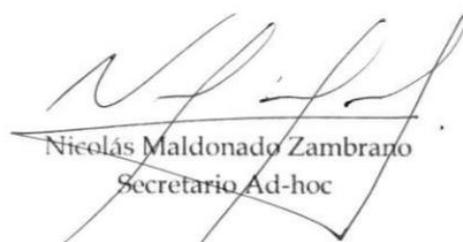
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11:30.

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.

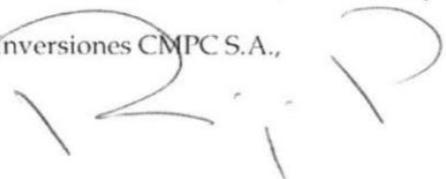


Diego Pérez Ordóñez
Presidente Ad-hoc



Nicolás Maldonado Zambrano
Secretario Ad-hoc

Por CMPC Tissue S.A. e Inversiones CMPC S.A.,



Diego Pérez Ordóñez
Apoderado Especial

